

## 1.- ANTECEDENTES GENERALES. -

El Contrato de Concesión, consiste en la explotación y mantención de las obras viales y estructurales del corredor que conecta Av. Suiza con Av. Las Rejas en los límites de las comunas de Estación Central y Cerrillos. Une una gran extensión del anillo intermedio de circunvalación al interior de la ciudad de Santiago, con un estándar de vía urbana que permite el desplazamiento del transporte público, logrando así, disminuir los tiempos de viaje de los usuarios de este modo de transporte.

La Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión se produjo el día 15 de Diciembre de 2007, según Decreto DGOP N°4175 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Este Corredor tiene una longitud aproximada de 3.0 km., se inicia en el cruce Av. Suiza con Av. Pedro Aguirre Cerda en dirección al norte, con un perfil de dobles calzadas de 3 pistas finalizando en calle Titán. Al llegar a la Autopista del Sol (Autopista Santiago-San Antonio), el Corredor ostenta un viaducto de dobles calzadas de 3 pistas por sentido, de una longitud aproximada de 150 m. El corredor finaliza en la intersección de Av. Las Rejas con Calle Las Violetas, aproximadamente 100 m. al sur de Alameda.

El plazo de la concesión es 14 años y el proyecto será financiado con los ingresos provenientes del pago de los servicios del transporte público, lo cual será garantizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Contrato</b>                            | <b>Concesión Internacional Conexión Suiza Las Rejas</b>   |
| <b>Sociedad Concesionaria</b>                         | Conexión Las Rejas S.A.   |
| <b>Decreto de Adjudicación</b>                        | DS MOP N° 178 del 22.03.2005  |
| <b>Inicio de Concesión</b>                            | 02 de Junio de 2005   |
| <b>Resolución Puesta en Servicio Provisoria (PSP)</b> | 01 de Diciembre de 2006   |
| <b>Resolución Puesta en Servicio Definitiva (PSD)</b> | 14 de Diciembre de 2007   |
| <b>Plazo de Concesión</b>                             | 56 Trimestres   |
| <b>Término del contrato</b>                           | 30 de Noviembre 2020  |
| <b>Kilómetros Concesionados</b>                       | 2,949 Kilómetros  |
| <b>kilómetro de:</b>                                  |   |
| <b>inicio</b>   | 0,168   |
| <b>termino</b>  | 3,160   |
| <b>Inversión Oferta Oficial Materializada</b>         | UF 846.695,54   |
| <b>Convenios complementarios</b>                      | D.S. MOP N° 416 del 07 septiembre 2007  |
| <b>Accionistas y su participación</b>                 | Empresa Constructora BELFI S.A. 50%<br>CMB-PRIME Administradora Fondos de Inversión 33%<br><br>Camino Nogales Puchuncaví S.A. 17% |
| <b>Inspector Fiscal</b>                               | Juan Nieto Jones  |
| <b>Asesoría Inspección Fiscal</b>                     | Víctor Faraggi Hernández EIRL   |
| <b>Fono Emergencia</b>                                | 2778 16 54  |
| <b>Página WEB concesionaria</b>                       |   |



Esquema del Corredor

## 2.- INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR

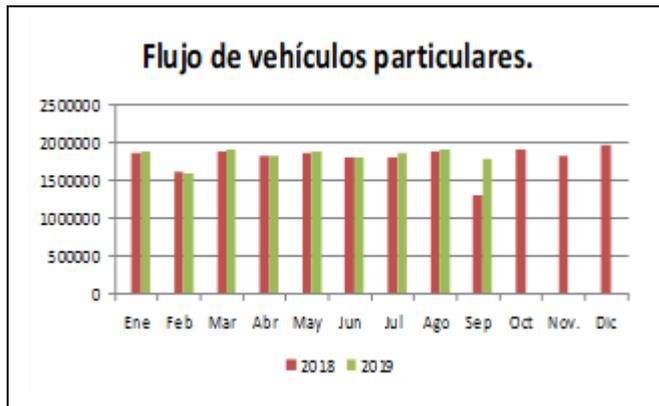


Gráfico N° 1: Flujos Mensuales Comparativos 2018-2019 Vehículos Particulares  
Fuente: Elaboración AIF.

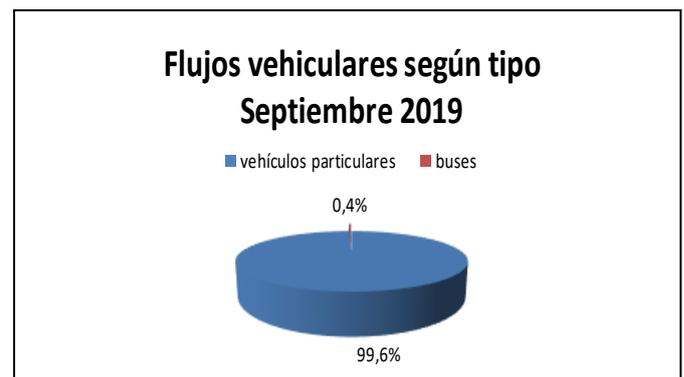


Gráfico N°3: Distribución Flujos de Septiembre 2019, por categoría de vehículo  
Fuente: Elaboración IF.

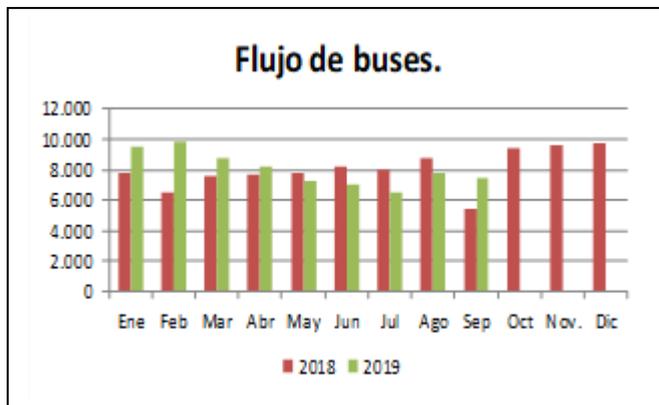


Gráfico N°2: Flujos Mensuales Comparativos 2018-2019 Buses  
Fuente: Elaboración AIF.

El flujo vehicular corresponde a las pasadas que realizan los vehículos por sobre los contadores ubicados en 2 puntos del contrato, uno entre las calles Pedro Aguirre Cerda y Tucapel y el otro entre Camilo Henríquez y las Azucenas.

Durante el mes de Septiembre de 2019 se registraron un total 1.789.929 vehículos, de los cuales 1.782.430 corresponden a vehículos particulares y 7.499 a buses de la locomoción colectiva, equivalente al 99,6% y al 0,4% respectivamente.

## Flujo vehicular últimos 5 años.

| CUADRO DE FLUJO VEHICULAR ÚLTIMOS 5 AÑOS |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |            |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Año                                      | Ene.      | Feb.      | Mar.      | Abr.      | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | Total      |
| 2014                                     | 1.525.575 | 1.302.210 | 1.496.680 | 1.487.940 | 1.576.988 | 1.509.713 | 1.720.985 | 1.777.740 | 1.449.056 | 1.749.704 | 1.816.729 | 1.666.138 | 19.079.458 |
| 2015                                     | 1.745.721 | 1.496.816 | 1.616.116 | 1.589.462 | 1.760.651 | 1.683.076 | 1.717.948 | 1.725.006 | 1.723.497 | 1.763.208 | 1.728.035 | 1.870.650 | 20.420.186 |
| 2016                                     | 1.771.708 | 1.427.629 | 1.511.017 | 1.753.574 | 1.827.127 | 1.754.755 | 1.856.271 | 1.912.205 | 1.847.804 | 1.878.994 | 1.827.528 | 1.980.228 | 19.837.823 |
| 2017                                     | 1.807.263 | 1.509.873 | 1.725.780 | 1.653.139 | 1.844.937 | 1.823.564 | 1.858.808 | 1.900.439 | 1.818.095 | 1.900.439 | 1.876.036 | 1.941.930 | 21.660.303 |
| 2018                                     | 1.864.589 | 1.623.559 | 1.880.570 | 1.824.095 | 1.862.185 | 1.796.820 | 1.807.722 | 1.884.386 | 1.290.982 | 1.909.262 | 1.823.174 | 1.954.104 | 19.612.186 |
| 2019                                     | 1.889.738 | 1.595.504 | 1.899.840 | 1.819.250 | 1.885.740 | 1.793.840 | 1.856.505 | 1.914.689 | 1.789.929 |           |           |           | 16.445.035 |

Fuente: Elaboración AIF.



**4.- RECLAMOS USUARIOS.**

Los reclamos o solicitudes de los usuarios se clasifican en 4 grupos: Calidad de Servicio, Disponibilidad de Información, Factores de Accidentabilidad y Estado de Instalaciones e Infraestructura.

1. La SC informa que durante el mes de Septiembre de 2019 no se ha registrado consulta y/o reclamo por parte de la comunidad, en relación a la vía, a través de esta fuente.
2. En el mes de Septiembre de 2019 no se registran reclamos y/o solicitudes a través del SIAC.

| Reclamos y/o solicitudes Corredor Urbano Suiza Las Rejas | N°       |
|--|----------|
| Disponibilidad de Información                            | 0        |
| Factores de Accidentabilidad                             | 0        |
| Calidad de Servicio                                      | 0        |
| Estado de Instalaciones e Infraestructura                | 0        |
| Otros  | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>0</b> |

**5. LABORES DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**

En el área de seguridad vial y apoyo a emergencias, se patrulla permanentemente la vía, detectando accidentes o situaciones de riesgo, que son informadas a la jefatura para la definición de las acciones de apoyo a seguir. La participación de los patrulleros en situaciones de emergencia considera la segregación de la zona involucrada mediante líneas de conos, desvíos de tránsito, luces de emergencias, etc., el llamado a los servicios de primeros auxilios y/o bomberos, la ayuda para el movimiento de vehículos y la limpieza de la vía una vez retirados los vehículos participantes en el accidente.

Algunas emergencias donde se prestó apoyo fueron:

- Apoyo en accidente Av. Las Rejas – Las Violetas
- Apoyo en accidente Emeres
- Apoyo en accidente Av. Las Rejas- Infante Cerda
- Apoyo en accidente Av. Las Rejas – Los Jazmines
- Apoyo en accidente Av. Suiza

**- HECHOS RELEVANTES.**

Conforme a lo indicado en las Bases de Licitación del Proyecto en los numerales 1.10.5. Y 2.4.2 y al Plan de Conservación, los ítemes correspondientes a la Mantenición Periódica y a la Diferida se ejecutarán en periodos mayores a un año y su frecuencia real dependerá del buen estado de conservación y operatividad de acuerdo al artículo 2.4.2.1 de las correspondientes Bases.

Además, se verifica el cumplimiento del 100% del Plan de Fiscalización sistemática de obras 2019.

**Mantenición Rutinaria**

Como parte de las actividades de Mantenición Rutinaria se encuentran tanto las frecuencias diarias como aquellas con otro tipo de periodicidad, cuyo detalle se encuentra en el Plan de Conservación. Estas actividades se ejecutan directamente por las cuadrillas de aseo y mantención y las relacionadas con la mantención del paisajismo, iluminación y semaforización son ejecutadas por empresas subcontratistas con servicios especializados.

Durante el mes de Septiembre de 2019 se realizaron las siguientes operaciones:

- Medición Topográfica
- Mantenimiento de sistema de conteo vehicular
- Mantenimiento de semáforos.
- Mantenimiento de Refugios peatonales.
- Limpieza y reposición de señales verticales
- Mantención de luminarias alumbrado publico
- Mantenimiento de paisajismo
- Mantenimiento de Red de riego
- Mantenimiento de basureros
- Reparación de estructura de sumideros
- Limpieza del corredor

Mantenimiento de refugios



Mantenición de semáforos



Mantenición de Señalética vertical

**Mantenición Periódica**

Se refiere a actividades programadas o no de conservación de las obras y así mantener un nivel de prestación en óptimas condiciones, restituyendo los elementos dañados o deteriorados, fruto de accidentes o del normal deterioro por el uso de estos y cuya frecuencia es variable. Se realizaron cambios de cambios de placas de señales verticales, reposición de vallas peatonales.

**Mantenición Diferida**

Se refiere a actividades que corresponden a acciones programadas durante el período de explotación, con la finalidad de conservar los niveles de servicio de ciertas obras. Este tipo de actividades se determinan por un modelo de deterioro previsible a la vida útil y se encuentran detalladas en el Plan de Conservación. Durante el mes de Septiembre no se ejecutaron labores de este tipo.